

EL PUEBLO

Organo de la coalición republicano-socialista de Tortosa

AÑO XII

Subscripción: Tortosa, un mes 0 50 ptas.
Fuera, un trimestre 1 50 id.

TORTOSA 24 DE FEBRERO DE 1912

Redacción y Administración:
Calle Obispo Aznar, —núm. 10

N.º 990

DE AGUAS...

Parece que el Ayuntamiento, por boca de alguno de sus concejales, está deseoso de que se realice esta obra magna; proposición de hace algún tiempo presentada por nuestros amigos, cuando constitulan en el seno de la Corporación una minoría muy respetable. Quedando de manifiesto todas las obras que se realizaron en la fecha de su paso por aquella casa.

Pero las cosas cambiaron; cambió la situación; se procesó a Baiges y Ballesté, se incapacitó a Caminals y se intentaba inutilizar a los demás. Entraron todas las unidades conocidas, desde Casanova a Cid empedernido, y su paso por aquella casa bien de manifiesto está. ¿Qué han hecho por Tortosa? ¿Qué se ha hecho por la higiene? ¿Qué por rebajar la carestía de los artículos de primera necesidad? ¿Qué por remediar las mil y una calamidades que han pasado por esta población? Pues nada, los muros de contención en proyecto, las cloacas entorpecidas por falta de agua, el matadero inútil y sin una resolución en firme; los caminos vecinales, cobrándose y sin arreglar; las calles de la población parecen calles de un aduar africano; las carreteras que afluyen a la población propias de estar en el Rif; el Hospital en el mayor abandono, porque las autoridades, saben lo que en él pasa, y no se quiere poner remedio, de las denuncias no se hace caso; y los asilados están en las mismas condiciones que los enfermos del Hospital.

Nos consta que todo lo que se denuncia ya sabe el Alcalde que es cierto, lo sabe la Diputación y se sabe que se quería sacar las actuales monjas y sustituirlas por otras, que tienen por cap base a San Vicente de Paul. Sabemos también que todo lo que se hace a fuerza de denuncias, y sabemos también que se cobra mucho dinero y no se ve por ningún la-

do, que desde el cacique al último empleado hacen lo que les dá la gana, sin excluir el señor Cid. Este señor tiene empleado a su yerno de escribiente temporero, sin prestar servicio y cobra por tal concepto, y como esto no lo creemos, quisiéramos que el Alcalde nos diera noticia exacta de ello, para enterarnos y enterar a Tortosa de su exactitud.

¿Cómo pues, estos señores concejales quieren que se haga esta reforma en Tortosa mientras exista este estado de cosas?

¿No comprenden que no puede ser? A no ser que dichos señores se hayan caído del nido.

Nosotros aseguramos que todos son casi iguales; porque nos referimos a lo que nos contó un amigo nuestro, resultado de unas palabras cruzadas con un concejal camarero del actual venio.

Vamos a contarlo tal como fué dicho.

Estábamos el día 1.º de este año en la sesión del Ayuntamiento que tomaron posesión los nuevos concejales que habían de constituir la actual Corporación; terminado el acto se acercó el Sr. Foguet y me preguntó que ya que nosotros teníamos, cuando la situación de D. Antonio de Ramón, un proyecto de traída de aguas, lo quisiera conocer, para estudiarlo si era realizable y ver la manera de traer aguas puras y cristalinas a Tortosa, para con tal objeto contando con el mejor y principal elemento, hacer frente a cualquier invasión del tifus, ó enfermedades cualesquiera que sean, infecciosas ó de carácter epidémico.

—Está muy bien, buena idea.

—Si señor, porque ésta gente no hacen nada, se recauda y no se vé nada. Y ahora pensamos hacer un empréstito al Banco de Tortosa, sobre el mercado y con el capital del empréstito, sin que entre en sus manos, emplearlos

con la traída de aguas.

—Me parece, que se quedarán con los deseos de hacerlo.

—Si señor, se hará ó de lo contrario, me marcharé a mi casa.

—Pues ya se puede marchar. No conoce V. a esta gente, parece extraño, que V. diga tal cosa!

—Estamos resueltos y se hará.

—No se hará... y vaya la llamada por respuesta.

Le indiqué, cuando se presentó la proposición, cuando se aprobó, cuando una comisión fué sobre el terreno, la cantidad de agua aproximadamente que habla y otros detalles, que le dí, en fecha aproximada, y nos despedimos.

Hace de esto, cerca dos meses y todavía prácticamente no hay nada.

Se podría remover el asunto de las aguas de la fuente del Rastro, pues por años que disfruten de una gracia que un municipio otorgue a las monjas de la Purísima, el Ayuntamiento, al igual el de aquel entonces, como el de hoyes menor de edad y no puede dar ningún privilegio a nadie, porque todos los vecinos tenemos los mismos derechos y escitamos a nuestros concejales á que este asunto lo toquen y vuelvan las aguas á su primitivo dueño, como en efecto deben aprovecharse todos los vecinos que son los verdaderos dueños.

Nuestros concejales deben hacer recomponer la conducción de la fuente del Replá, pues ahora muy bien podría ser que de dichas aguas se aprovecharan otras monjas, que bien podían ser las de San Juan.

Y en esta forma reaparecerían las aguas que manaban en la Plaza de la Font y aumentaría el caudal de aguas de la del Rastro.

Vistos pues los deseos del señor Foguet, le emplazamos á que reanime las sesiones del Ayuntamiento con la traída de aguas, se arregle el viaducto del Replá, se forme el expediente debido y las aguas de las monjas de la Victoria, vuelvan á su verdade-

ro dueño y verá V., como nuestros amigos los concejales republicanos del Ayuntamiento se pondrán a su lado, no solamente en esto, sino en otros asuntos que sean necesarios para el bien de la población.

Pero mientras se cobre y no se pague, mientras se consienta tener empleados de lujo, por más yernos que sean, los conceptuaremos, como siempre los hemos conceptuado: todos iguales, y usted verá como no se traen las aguas, no se hace nada, y usted continuará de concejal, y entonces le preguntaré que creo tendrá ocasión de hablarle y quisiera yo equivocarme, entonces le preguntaré:

—Que tal señor Foguet, ¿Y de aquel asunto?

—Cual...

—De aguas.

El mismo.

Consideraciones sobre el Congreso de la Libertad

Son estas Asambleas que se celebran periódicamente, a las cuales se trae lo que encarna el espíritu de la democracia, de una gran trascendencia normal; sirven para pulimentar las ideas, para suavizarlas y apartar las de los procedimientos ineptos, que á veces se las quiere dar.

Pero á mi juicio, ese Congreso Nacional de la Libertad, que cuando escribo estas líneas se está celebrando en Barcelona, no es pertinente con las circunstancias que atraviesa España; porque ha llegado ya el momento, en que la Libertad, esa libertad que preconizan las izquierdas, debería dejar de ser un papel escrito, para ser un hecho, habría que dejar de ser un teorema, y comprender que es un problema que urge su resolución; hay que decidirse, pero no á demostrarla, sino á conquistarla; por lo tanto, ese entusiasmo, esas energías consumidas en el Palacio de Belles Artes, habría que consagrarlas para precipitar la caída de los gobernantes que escarnecen la Libertad, y sientan como norma de su conducta el despotismo.

Y vamos á que pretendo demostrar en este artículo, esto es, que cuantas libertades se quieran implantar para el garantimiento de la vida, serán deficientes si no vienen acompañadas de la libertad económica. Quizá al leer esto habrá quien diga que el problema de los socialistas es un problema de estómago. Alto aquí

señores? El pueblo, el verdadero pueblo que produce y nada goza, sufre hambre y miseria ¿de donde arrancan esos males? ¿Será porque tenemos monarquía? En Francia hay república (que para nosotros quisiéramos) y hay obreros que cuando llegan á viejos se les despide del taller y se ven sujetos á la miserable tarea de mendigar, y desde luego, hay hambre y miseria ¿cual es pues el verdadero origen de esas iniquidades? ¿Será el Ejército, la Magistratura, la Iglesia? (1) Mucho influyen estos tres elementos en los cargos que pesan sobre el obrero, pero ¿cual es su principal misión?, apuntalar el régimen capitalista ¿no es eso? así pues vemos, que el recóndito de ese desbarajuste que mina en la vida está en la propiedad privada.

“El trabajador libre—nos dice Deville—pudiendo de derecho disponer de su persona, se ha visto obligado de hecho á disponer de ella para vivir, no teniendo otra cosa que vender. Desde entonces, ha sido condenado al papel de asalariado durante toda su vida. Más claro: el obrero expropiado de los instrumentos de trabajo, (capital, minas, talleres, ferrocarriles, etc.) no gozando de renta alguna para subsistir, no disfrutando de otros medios vivificantes que su fuerza de trabajo, la tiene (para no perecer) que vender por un precio determinado al capitalista. Este codicioso, afanoso siempre de acumular riquezas, exige la mayor cantidad de trabajo al obrero, y á mayor cantidad de trabajo, mayor aumento de riquezas, y á mayor aumento de riquezas, crece su poderío y su procedimiento autoritario. De manera que los instrumentos de trabajo en manos de los no productores, sirven para atrincherar su poderío, y por lo tanto debilitar á los productores, perseguirles con el hambre, para hacerles rendir á sus piés.

Se me objetará tal vez que un Estado libre, podrá señalar un mínimo salario. Aunque á eso llegáramos, no se redimiría del hambre á los trabajadores, porque el salario no es el precio del trabajo, sino que el trabajo existe, cuando se ha hecho uno de la fuerza del trabajo; y una vez realizado éste tiene una existencia material opuesta al trabajador. Es decir, que el obrero, desde el momento que entra en un taller se compromete ya por un salario convenido por el patrono, dentro de una jornada señalada, á producir cierta cantidad de trabajo (pues si falta al convenio está amenazado con el despido) y cuando el trabajo es un hecho, pasa á manos del capitalista, quedando el porsí de designar el valor necesario, á fin de que la venta le produzca un rendimiento mayor, que no ha desembolsado.

La verdadera libertad no será un hecho; en tanto subsista esa ley de hierro llamada salario. Por lo tanto, el blanco de combate que deben tener los obreros, es el capitalismo, puesto que de él dimanar, la expropiación de sus productos á los verdaderos productores, y para darle una transformación colectiva á la riqueza, única manera de sepultar el hambre, es de imprescindible necesidad que los obreros, se apoderen del Poder político, para desde el legislar en conocimiento de clase, y dar una línea de conducta á la sociedad, diametralmente opuesta á la que hoy le dan los burgueses, con el fin benévolo de hacer una Pátria universal de trabajadores inteligentes y honrados, pues hay una gran verdad en lo que se ha dicho que es más pesima la vida de los esclavos blancos que la de los negros, puesto que aquellos tenían asegurada la comida; el nombre del feudal ha sido cambiado por el de capitalista, pero las circunstancias son igual ó peores que en aquellos tiempos.

En el citado Congreso de la Libertad, se ha planteado el tema de conceder los derechos políticos á la mujer; nosotros somos los primeros en aplaudir tan factible aspiración, aspiración que tenemos señalada en nuestro programa.

Pero la mujer es más esclava todavía que el hombre; no contando con medios para el logro de cierta independencia económica, tiene la mujer que entregarse en brazos del hombre, para con la ayuda material de éste, hacer frente á los atavismos de la vida, ¿y qué sucede una vez efectuado el matrimonio? oigámos á Deville que dice: La mujer es hoy exclusivamente una bestia de carga, ó un animal de trabajo. Mantenido por el hombre cuando no trabaja, está todavía obligada á serlo, aún cuando se mató trabajando.

A nuestra mujer de hoy, aún siéndole hostil el matrimonio (ya para evadirse de la tiranía de su marido, ó bien por no transigir en ser un capricho para el hombre, donde pueda saclar este sus aptitudes de bestia) tiene por necesidad que intimar con él, porque así se lo exige su situación económica ¿qué otros medios de vida le son factibles á la mujer? ¿puede con el jornal que se le retribuye su irrisoria faena, acudir á las necesidades más perentorias, aunque se someta á una vida modestísima? Ni las sirvientas, ni las operarias, ni las coseadoras, etc., perciben lo necesario para vivir; es más, su situación ha llegado á punto tal, que el burgués se cree suficiente pagano, con hacer las algunas hipócritas caricias.

Y hay que tener presente que si se nivelase su salario con el del hombre, se encontraría atada de piés y manos por esa ley horrible llamada salario.

La libertad de amar no existe, no existirá en tanto predomine en la tierra ese feudalismo en la producción, esto es, mientras la propiedad pertenece á un individuo, ó bien á una colectividad de individuos.

¿Qué cariz tendrán la libertad política, jurídica, etc. para el obrero si al día siguiente en que deja el trabajo no puede comer? El maquinismo que progresa cada día más, hace las veces del obrero, es decir, suprime su fuerza muscular, pudiendo el capitalista suprimir gran número de sus obreros, lo que equivale á que los que quedan, se resignen á trabajar sin que se les aumente el jornal.

En cambio, como los derechos arancelarios aumentan cotidianamente, puesto que las cargas del Estado burgués son cada vez mayores, sube el precio de las mercancías, y en consecuencia, aumenta el de las subsistencias que el último que las compra es el obrero; y como quiera que el comerciante es otro parásito que nada produce, y busca prodigarse los mejores medios de vida posibles, adultera las mercancías, y por consecuencia el trabajador tiene que comprar mayor cantidad, para satisfacer su nunca saciada hambre, lo que le produce un mayor gasto, con el cual se sirve el comerciante para amurallar su fortuna.

Antes de terminar, conviene (para que con una confesión buscada no se pretenda subterfugar nuestro fin) decir que nosotros no hacemos la obstrucción á las libertades políticas, antes bien, luchamos por ellas y prueba de ello es que estamos en la Conjunción. Las aceptamos como medio, no como fin.

Y al escribir esto, no he pretendido rehusar de la libertad, sino que juzgamos que para familiarizar la humanidad y que esta sea libre en sus derechos vitales debe socializarse la riqueza.

Marxino.

DEL DISTRITO

Desde Tivisa

Sr. Director de EL PUEBLO.

Tortosa.

Muy señor mío: El domingo día 11, nos reunimos en el espacioso local del ex-casino de Tivisa, un respetable número de correligionarios para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República y cambiar impresiones acerca de la necesidad de organizarnos y constituir una sociedad de socorros mutuos. Reinó durante la reunión la mayor cordialidad y gran entusiasmo, siendo tomados todos los acuerdos por unanimidad, mereciendo citarse el referente á la invitación, que se ha hecho ya, al señor Marcelino Domingo, nuestro querido jefe, para que suba á dar una de sus elocuentes y admirables conferencias.

Entre el elemento joven y el francamente liberal reina estos días gran efervescencia á causa de haber tomado á esta población, los señores de sotana y estola como á campo de ensayo para sembrar sus necias y desacreditadas doctrinas.

En el transcurso de seis meses han hecho cuatro veces ejercicios espirituales. Ante el fracaso de las otras tres anteriores, pues, apenas podían reunirse, como vulgarmente se dice “cuatro soldados y un cabo”, ahora han empleado tal enseña y han puesto tal empeño, valiéndose, al efecto, del soborno, del apremio, de la intimidación y de todos aquellos medios en uso durante la dominación del señor feudal, que han conseguido congregarse y encerrarse en la Abadía, entre amos y criados, entre señores y siervos ¡cuarenta!

La carta que hace algunos días mandó el Sr. Nougués, participándonos que el proyecto de ley referente al aprovechamiento de los montes comunales, presentado por él al Congreso de los Diputados, pronto será una realidad, ha sido muy bien acogido y álabada su buena gestión y acertada iniciativa.

Los luses muy enojados por las dos correspondencias procedentes de esta que publicó EL PUEBLO; el llamarles “caballeretes”, les ha molestado muchísimo y claro está, como á inexpertos no supieron disimular su despecho, haciendo alarde de arrogancias y desplantes que les cuadran muy mal y que les ponen en ridículo. Hay que tener serenidad, y no olvidarse de que: “donde las dan, — las toman.”

Suyo affmo. q. s. m. b.

El Corresponsal

Tivisa 18 Febrero 1912

En pleno Carnaval

Pierrots aprovechados

Difícilmente se encontraría otra población de la importancia de la denominada Perla del Ebro, que el carnaval popular pase tan soso y aburrido. Hay poblaciones como Reus, Castellón y Tarragona por ejemplo, en las cuales se organizan cabalgatas, asaltos, batallas de confetti, concursos de carruajes adornados y otro sin número de espectáculos y diversiones que atraen al elemento joven y bullicioso.

En la Perla del Ebro, disfrutamos de otro carnaval no popular, pero si aprovechado, que es el que continuamente están representando nuestros muy ilustres mangoneadores de la política local, los cuales para propor-

cionar la felicidad y bienestar á sus representados, no reparan en medios, sean ó no lícitos; por ejemplo, cobrándose repartos de caminos que no se arreglan ni se arreglarán, ó bien pasando géneros de contrabando por los fielatos ó haciendo cobrar nóminas á empleados que solo sirven de tapaderas para sus muy ilustres y eximias lumbreras-protectoras.

Indudablemente, ni en Castellón, ni en Reus, ni en Tarragona, se dan los espectáculos que nosotros, los perla-dos, presenciarnos tan tranquilos y conformados, como es la cuestión gravísima del Hospital, el estado del alcañarillado, el reparto una y mil veces escandaloso de caminos vecinales, que solo se arreglan en vísperas electorales, la irritante y vergonzosa desigualdad que se observa en el cobro de los impuestos, mientras á los ricos, (y algunos por cierto emparentados con nuestras lumbreras) están bien tranquilos sin que se les moleste, los pobres tienen que conformarse viendo como el fisco arranca de sus casas muebles y otros enseres, que á veces son los más indispensables para la vida de los ciudadanos que tienen la fortuna de vivir en la nunca bien ponderada ciudad Perla del Ebro.

En nuestro carnaval político, también puede admirarse el sainete cómico fantástico que nos está dando el polichinela de las Medallas, el cual, antes de las últimas elecciones se colocó frente á frente de los que siempre habían sido sus mejores maniqués, hoy que no le ha sido posible conseguir imponerse á sus amiguitos ya no pide explicaciones ni datos de la recaudación de los intereses comunales de los perla-dos, compartiendo desde luego, los actos de compadrazgos que suelen efectuar, los apoderados de la Sociedad Anónima que gira bajo la razón social de Hoy no se paga, mañana sí.

Entre la fama de mangoneadores, hay otros por cierto muy notables por sus actos administrativos aprovechados, destacándose notablemente de entre los demás, uno de bastante desahogo que bien pudiera ser el conocido por el sobrenombre de Plata-oro al cual parece quiere eclipsar el regionalista famoso, que antes de mascar el turrón comunal, lo menos que se comía al día, era dos caciques y medio, del tamaño natura de un Roig-da cualquiera.

También forma parte de la mencionada colección de felinos, otro fulanito representante de la política de aquel furibundo exzorrillista conocido por D. Primitivo, el cual también era de los que pregonaban, que antes que todo, lo primero que debía hacerse era hacer imposible la vuelta á la caja de los repilles de los que hasta hoy han sido sus mejores amigos y asociados.

Hay también otros ejemplares que como políticos son merecedores á que se les erija un monumento como premio á su brillante labor, en pro de la cultura de los que tienen la fortuna de vivir en su insula Barataria lláma por ellos Perla del Ebro.

Este es el carnaval que continuamente se disfruta, en cuyo carnaval cuando hay que repartirse el botín, todos callan, pero después de repartido, los que no quedan contentos se entregan á rebuznar como los cuadrúpedos que vulgarmente son conocidos por el sobrenombre de burros... El día que los perfondos lo dejen de ser y se decidan á ser ciudadanos con pantalones, no hay duda, la vida de los que chupan del biberón municipal, se habrá extinguido, para descanso y tranquilidad de los que hoy son pasto de sus estómagos, nunca satisfechos.

A. TUFE.

¡Que se vá!

¿Y porqué no nací yo en China?
Esta es la exclamación que lanzaba un desgraciado, un pobre manco, (á quien una explosión de barreno le quitó un brazo), después de leer un documento del ex Pepe Sarto y del que aquí vá un trozo.

en estos tiempos de iniquidad, en que para nada se tiene en cuenta la inmunidad eclesiástica, hasta el punto de que se vé que son llamados á los tribunales laicos, no solo los clérigos y presbíteros, sino también obispos y hasta los mismos cardenales de la Santa Iglesia Romana, es de todo punto necesario que NOS contengamos á los que la gravedad de la culpa no aparta de tan sacrilego crimen. Por lo tanto NOS por este *Motu proprio*, establecemos y ordenamos lo que sigue:

"Toda persona privada, laica ó eclesiástica, hombre ó mujer, que sin permiso de la autoridad eclesiástica, cite ú obligue á cualquiera persona eclesiástica sea cualquiera su dignidad en el orden, á comparecer ante los Tribunales laicos, bien en causa civil, bien en causa criminal, y la obligue á presentarse allí públicamente incurra en la *excomunión latae sententiae modo*. Roma 9 Octubre 1911.

Después de leído lo que antecede puedes querido lector conocer el motivo de la desesperación del infeliz. Este tomaba en sentido literal el escrito y se decía: Yo soy un hombre privado por que me falta un brazo y como los clérigos son hombres, por más sagrados que sean, pueden faltarme á mí, á mi familia, y á mi propiedad, ú honra; allí bien claro lo dice; que toda persona privada que... excomunión. Y si á mi por ejemplo me dijeran ó yo viera confundidas faldas andróginas y femeninas de mi derecho y procediera sistema Coll, con sus consecuencias, la justicia laica en análogas condiciones me podría perdonar, pero *ipso facto* al denunciar el hecho mi alma estaría escumulgada por ser católico; pues si yo hubiese nacido en China, Inglaterra ó Rusia, no habiendo mas que un Dios en el mundo adorándole firmemente creería merecer la Gracia Divina; pues yo aun que católico creo y Dios me perdona que todas las religiones son verdaderas en lo que tienen de bien y falsas en lo que tienen de mal, ya que Dios es el Sumo Bien.

Las religiones (siempre he pensado lo mismo) son signos exteriores ó maneras de dar reverencia á Dios, y si fuera de la Iglesia Católica no hay salvación, irá tal vez mi alma con los ingleses, alemanes, japoneses ó yanquis; con muchas almas de sabios en ciencias, artes y letras, pero ignorantes en teología.

Esta es la peroración del privado de un brazo y tal vez algún beatote que esto lea diga: que más privado que tú, cabeza de calabaza?

Pero yo aun que este piropro me endilguen, quiero participarte lector que estás sobre el volcán teológico, estás á punto de caer al infierno clerical; y si para conservar la virtud lo mejor es no ponerla á prueba, para evitarse disgustos lo mejor es tratar con personas decentes; las cosas sagradas para las sacristías; el mundo para los laicos, el infierno para los tontos y las religiones para la mitología.

De cierta gente andrógina, ni la salud.

Ni que decir tiene que este *Motu* está clasificado entre los documentos ridículos y bien podemos decir de la enferma que necesita de este remedio ¡que se vá!

ANIBAL DIEZ.

MITINS IMPORTANTES

Mañana, domingo se celebrarán á las 4 de la tarde en SERRA DE ALMOS y á las 9 de la noche en TIVISA, tomando parte en dichos actos, nuestro compañero

MARCELINO DOMINGO

En beneficio del Distrito de Tortosa

Lo que no ha hecho el Diputado monárquico, lo han hecho los republicanos.

Debido á las activas gestiones de los Diputados á Cortes D. Julián Nogués y don Juan Caballé Goyeneche, acaba de ser aprobada en el Congreso una ley sobre Legitimación de las roturaciones arbitrarias de una importancia trascendentalísima para el pueblo.

Es un hecho de todo el mundo conocido que en aquellas demarcaciones municipales en que existen terrenos del Estado, el cacique de la población dispone á su antojo de ellos repartiéndolos á su gusto, entre amigos y paniaguados suyos, y siempre con vista á fines electorales.

En esta injusticia está asentada la fuerza electoral que el caciquismo tiene en algunos pueblos del distrito de Tortosa, como Tivisa y Vandellós y ¡ay del pobre agricultor que al venir elecciones no vota á gusto del cacique!

Al día siguiente le desposeen de manera injusta y cruel del pedazo de tierra cultivado á costa de sudores y amarguras viendo perder el pan de los suyos. El cacique en estas poblaciones imperaba arbitraria y despoticamente porque nadie se oponía á sus desplantes.

Afortunadamente este vergonzoso estado de cosas ha terminado para siempre.

Con la ley presentada por el señor Nogués y aprobada por el Congreso se dan facilidades para que cada agricultor se posea legitimamente del trozo de tierra cultivado.

Es esta, una obra de justicia debida á la actividad de los buenos diputados republicanos Nogués y Caballé Goyeneche que han redimido del oprobioso caciquismo á muchos pueblos de la provincia á los que felicitamos calurosamente y en particular á nuestros buenos amigos de Tivisa y Vandellós.

He aquí el proyecto: *Congreso de los Diputados*

Proyecto de ley aprobado definitivamente sobre legitimación de las roturaciones arbitrarias.

Al Senado
El Congreso de los Diputados, tomando en consideración lo propuesto por uno de sus individuos, ha aprobado el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo 1.º Todo poseedor arbitrario que lleve un año y día por lo menos en posesión de terrenos públicos y haya puesto en cultivo ó plantado de árboles más de la cuarta parte de la extensión detentada, ó construido alquerías, granjas ó edificios destinados á explotación agrícola ó ganadera independientes de su casa habitación; podrá legitimar su disfrute con arreglo á los preceptos de esta ley.

Art. 2.º El poseedor se ha de obligar á poner, bajo pena de nulidad de la concesión, en explotación agraria

ó ganadera, en un plazo que no exceda de cinco años, la totalidad de la finca de cuya legitimidad se trate.

Art. 3.º El precio por unidad de medida habrá de fijarse partiendo del que tuviera el terreno cuando fue tomado por su poseedor.

Art. 4.º El pago de la legitimación se hará en el plazo de diez anualidades, bonificándose en un 5 por 100 á quien entregue el precio de una sola vez.

Art. 5.º El poseedor que no tuviera amillarado el terreno pagará en cinco anualidades lo que por contribución territorial dejó de satisfacer desde que lo posee.

Art. 6.º Cada poseedor no podrá legitimar más de una hectárea; si se trata de agregación á finca ya existente, repartiéndose el exceso entre los vecinos más pobres del pueblo en que radique el terreno; pero podrán los Municipios, en atención á las conveniencias locales, reducir la extensión de la parte legítimable.

Cuando se trata de ocupaciones aisladas que no supongan agregación á finca propia, la legitimación podrá alcanzar tres hectáreas.

Art. 7.º La declaración de legitimidad, se hará por los respectivos Ayuntamientos, con recurso de alzada en pró ó en contra, y en todo caso á las Delegaciones de Hacienda, y de éstas al Ministerio cuando el valor de los terrenos fijados por las propias Delegaciones exceda de mil pesetas. Contra las resoluciones que causen estado, procederá el correspondiente recurso contencioso-administrativo.

Art. 8.º Los Ayuntamientos tendrán derecho á percibir, luego de satisfecho totalmente el precio de las legitimaciones, el 80 por ciento de su importe mediante la emisión de láminas.

Art. 9.º Las legitimaciones habrán de solicitarse en el plazo de un año. Quienes lo pretendan dentro de un segundo año habrán de justificar tener puesta en explotación la mitad del terreno poseído. Transcurridos los dos años sin que se presentare la oportuna instancia, se procederá con todo rigor á la incautación de los terrenos, que se venderán por los Ayuntamientos en pública subasta.

Y lo pasa al Senado, de conformidad con lo prevenido, acompañando el expediente.

Palacio del Congreso 20 de Junio de 1911.—Conde de Romanones, Presidente.—Joaquín Quiroga, Diputado Secretario.—Carlos Cartel, Diputado Secretario.

prensa de Lérida y de Barcelona se ha ocupado de ella.

EL PUEBLO publicará el extracto de algunas de estas reseñas en el próximo número.

El segundo Congreso de Ateneos

Por la Junta organizadora del segundo Congreso de Ateneos de Cataluña, ha sido ofrecida una de las ponencias á nuestro compañero Marcelino Domingo.

Les republicanos en el Ayuntamiento

En la última sesión de nuestro Ayuntamiento, después de darse cuenta del despacho ordinario, el señor Guarch, pidió como individuo de la Comisión de Fomento, que la presidencia ordenara se le remitiera diariamente una relación de los individuos que forman las brigadas municipales, expresando los sitios en donde trabajen.

El mismo señor Concejal, pide se prohiba en vista de denuncias que se le habían hecho, el funcionamiento del juego por medio de unos billares, que se instalan detrás del Cine Escudé, acordándolo la Corporación, pregunta también, si lo que se cobra en el Mercado público por pesas y medidas, ingresaba en las arcas municipales, ó era por cuenta del Banco de Tortosa, contestando la Presidencia, que lo ignoraba, y que en la próxima sesión, sería contestada su pregunta.

El señor Alemany, dijo que le extrañaba que habiendo pedido en la sesión anterior una relación del personal empleado en el Ayuntamiento, aun no se le hubiera facilitado. La presidencia se la entregó en el acto.

El Sr. Fabregat expuso, que habiéndosele denunciado que las arenas que se emplean en la construcción de la pared de la cerca del nuevo cementerio, no reunían las condiciones debidas, se trasladó á dichas obras, en compañía de su compañero de Consistorio Sr. Guarch, y que recogieron una muestra que enseñaron á personas competentes, las cuales dijeron que no eran buenas. Denuncia otros abusos en la construcción, y en vista de la gravedad de lo denunciado, se acuerda que se traslade la Comisión en compañía del Sr. Fabregat, para comprobar lo denunciado y que el Ayuntamiento, caso de ser ciertas, obre en consecuencia.

Esta es la labor de nuestros concejales en el Ayuntamiento; labor práctica, que merece el aplauso de los electores.

DE PALACIO

En esta semana han cobrado:

	Pesetas
El rey,	136.115
Su hijo mayor,	9.716
Su esposa,	8.750
Su madre,	4.858
Su tía Isabel,	4.358
Su tía Paz,	2.926
Su tía Eulalia,	2.926
Su hermana M.ª Teresa,	2.926
Total.	173.075

CARNET

Teodoro Lleberia Borja

La conferencia de Agramunt

Ha sido un éxito grande de nuestro compañero Marcelino Domingo. La

Ha obert son despaix en Tarragona Rambla de Sant Joan, 48, 3.er primera, ont ofereix els seus serveix al públic de 7 á 9 del matí y de 2 á 6 tarde. Dies festius de 8 á 1.

Jap. Sacasores L. Barria, Tortosa

PAQUETERIA, MERCERIA Y QUINCALLA

SEBASTIAN TUDÓ

Estas novedades para señoras. — Gran surtido en perfumería. — Artículos piel y oro chapeado. — Objetos fantasía para regalos, abaincos, etc., etc.

Fábrica de alpargatas de todas clases

FRANCISCO LLASAT

TORTOSA

EN CASTELLÓN: Plaza de los Dores, 22, 1.
EN BÀNERAS: (Alicante) Sempere y Llasat.
EN TORTOSA: Manufactura de cuerdas e hilo.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

RAMON VERA Y GIL

Desp. Tel. Estación, 10. TORTOSA. Teléfono n.º 95

Presentación de documentos en las oficinas de Liquidación y Registro de la Propiedad, manifiestos de fincas, solicitar certificaciones en las indicadas oficinas, así como también de actos de última voluntad de Madrid, gestión de toda clase de asuntos de los Juzgados, Ayuntamientos, Notarías y demás oficinas tanto particulares como del Estado; confección de relaciones descriptivas de bienes; compra venta y administración de fincas; préstamos hipotecarios; altas y contribuciones.

Compraventa de valores, Pago de cupones, tomas de las deudas de las compañías de seguros, vida e incendio, "La Unión y el Fenix Español", así como de la Compañía de seguros marítimos "La Bulgaria", Representación de la Compañía Transatlántica, etcétera, etc.

Esta casa cuenta con activos representantes en Madrid, Barcelona, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

Sastrería y Pañería

LA TIJERA DE ORO

FERNANDO COLOME

En este acreditado establecimiento se construyen toda clase de prendas exclusivamente a medida. Continuas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en toda clase de géneros negros y azules. Fincas variadas en pantalones de lana. Extenso surtido en toda clase de paños (velours).

LA TIJERA DE ORO

Puente de Piedra y S. Roque 4. — TORTOSA

DEPÓSITO DE VINOS Y LICORES

JUAN BAUBI CABANES

San Blas 26. — TORTOSA

Gran surtido en Champagnes, Cognacs, Ron, Licores y Anisados secos y dulces del extranjero. Vinos de Jerez y de la Rioja blancos y tinto de las mejores marcas.

PRECIOS ECONÓMICOS

Sastrería y Pañería

Cárlas Chavarria

Plaza de la Constitución,

(PORCHES)

Gran surtido en toda clase de articu-

los propios para la temporada.

No dejéis de visitar esta casa, en la que encontraréis economía gusto y rapidez en los encargos.

ZAPATERÍA

JOAQUIN MONLLAO

CALZADO A MEDIDA DE TODAS CLASES
Composturas quedando el calzado como nuevo
Sin competencia en los precios. Elegancia y solidez
PLAZA DE AGUSTIN QUEROL 3.
En dicho establecimiento se reciben encargos para Barcelona, Reus y Tarragona.

LUX LUX Baldomero Dasoys

ELECTRICISTA Y LAMPISTA

El legítimo y verdadero mechero Lux, que es el más ventajoso y da mayor potencia eléctrica entre todos los conocidos, puede ofrecerlo hoy al público, seguro de su bondad indiscutible. Se hacen instalaciones y reparaciones de "teléfonos", "timbres eléctricos", "pararrayos", canalizaciones para gas acetileno de hulla y para aguas.
Especialidad en bombas para extraer toda clase de líquidos.
33 años de práctica aseguran la competencia y bondad en los trabajos.
Se reciben encargos en casa D. Baldomero Sabaté, calle del Angel y D. Ramón Aguilá calle Obispo Aznar, lampistas, D. José Armengol, peluquería, calle Moncada, y en el almacén de harinas de D. Juan Mayor, al lado del Palacio Episcopal.
Los que se hacen con prontitud, esmero y economía.

LUX, LUX, LUX

MECHERO LUX

Antigua fábrica de gorras

Felipe Climent

— VENTA AL POR MAYOR Y MENOR —
Grandes novedades en gorras de todas clases

Precios económicos. — Carbó 16. — TORTOSA

DR. CUCALA

MEDICO DE USA Y OJALISTA

Ojos * Oido * Nariz * Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetras (borrar las manchas que se forman en el cristalino), tumores fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extracción del saco lagrimal, triquisis (pestañas dentro), ectropion (parpado dentro), ectropion (parpado hacia fuera) strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y siteroscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

EN FULGURACIONES, CURACION POR OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores de la nariz y obstrucciones, Supuraciones, tumores y otros procesos del oido. Tumores, enfermedades de la garganta.

PRECIOS DE OJOS

Primera visita.	2.50 ptas	Ofthalmoscopia, oftalmometria y graduación de lentes simples.
Cada cura.	2.00 ptas	Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tetras), enucleaciones, electricidad, lentes combinadas, etc.
Bacha ocular.	2.00 ptas	
Inyecciones.	2.00 ptas	
Abone por		
Quince curas.	10.00 ptas	PRECIOS CONVENCIONALES

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER * MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Suero-opoterapia: inyecciones de sueros y líquidos electro-orgánicos para hemorragias graves, anemia, enfermedades nerviosas, fiebres y tuberculosis (primer período).
Inyección intravenosa, muscular para la curación de la Sifilis y por el 606.
Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.
Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

Calle de la Lonja (entré Arsenal y río Ebro) 1.º B. 1.º 3.º A